



En

Nº 692469



ESC. GABRIEL PAYSSÉ LINN - 19910/3

**GABRIEL PAYSSÉ LINN, ESCRIBANO, CERTIFICO QUE:** I) La firma que luce

en el documento que antecede es auténtica y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento **Fernando DE POSADAS TRAMBAUER**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 2.520.448-7, con domicilio a estos efectos en la calle Juncal número 1327 unidad 2201, de esta ciudad, a quien previa lectura que del citado documento le efectué, lo otorgó y suscribió en mi presencia, en su calidad de Presidente y en nombre y representación de la sociedad “QUIPORT HOLDINGS S.A.”.- II) Según documentación que tuve a la vista de “QUIPORT HOLDINGS S.A.” resulta que: A) Es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.456057.0018 con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Juncal número 1327 unidad 2201, se rige por las disposiciones de la Ley 11.073, y fue constituida bajo la denominación de “GOATSTOWN SOCIEDAD ANONIMA” por Acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 18 de setiembre de 2001, certificada en los referidos lugar y fecha por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos fueron aprobados por Resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 24 de octubre de 2001, protocolizados en Montevideo, el primero de noviembre de 2001 por el referido Escribano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Nacional de Comercio el 7 de noviembre siguiente con el número 11492 y debidamente publicado en el Depso Prensa y el Diario Oficial. B) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Montevideo, el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 7 de setiembre del mismo año, protocolizada en Montevideo, el 8 de setiembre siguiente por la Escribana Judith Comenale Rubano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el número 7891, el 14 de setiembre de 2005, debidamente publicada en el Diario Oficial y El



Depso Prensa, se resolvió el cambio de la denominación de la sociedad por la actual "QUIPORT HOLDINGS S.A.". C) La representación jurídica de la misma corresponde al Administrador, o en su caso, el Presidente o uno cualquiera de los Vicepresidentes del Directorio, indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. D) Según Acta que asimismo ví, el Directorio de la sociedad está integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando DE POSADAS TRAMBAUER, único integrante del Directorio con cargo vigente actualmente y con facultades suficientes para el presente otorgamiento. E) Por documento de Declaratoria otorgado en esta ciudad, el 22 de setiembre de 2006, cuyas firmas certificó en los referidos lugar y fecha y protocolizó el 25 de setiembre siguiente la Escribana Annie Hugo Ettlin, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio, con el número 17079, el 26 de setiembre de 2006, se dio cumplimiento a lo prescripto por el artículo 13 de la ley 17.904, resultando de la misma el cargo e integración referido.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "QUIPORT HOLDING S.A." y a efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de marzo de dos mil doce.-

\$ 168,00

006915 10

|                        |     |
|------------------------|-----|
| <b>ARANCEL OFICIAL</b> |     |
| Artículo:              | 6   |
| Honorario: \$          | 168 |
| Mont. Not.: \$         | 168 |
| Fdo. Gremial: \$       | -   |

J

GABRIEL PAYSSE LINN  
ESCRIBANO

J. P. - 11c

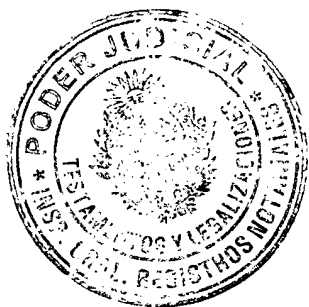




**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**LEGALIZACIONES**

**CERTIFICO QUE:** GABRIEL PAYSSE LINN es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie En Número 692469 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el once de abril de dos mil doce.



MACARENA COSSINI  
ABOGADA  
FIRMA NOTARIAL  
FIRMA CONSULAR



DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR  
(Seccion Legalizaciones)



UruguayDigital

72728 / 1

**VISTO** para la legalizacion de la firma de:

MACARENA COSSINI SUPREMA CORTE DE JUSTICI

Actuacion Nro. 31715

Recibo Nro.

644585

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

**Codigo 10.02.21**

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 13 de Abril de 2012

La presente legalización únicamente certifica  
la autenticidad de la firma de la autoridad  
competente que luce en este documento y no su  
contenido:

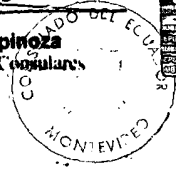
16658796.858

Firma  
**Yanira Arnaud**  
**MRREB**

192.168.36.162

**CONSULADO DEL ECUADOR**  
Legalización N° 166  
Montevideo a 15/04/2017  
Certifico que es autentica la firma de  
Yamir Arzu  
Partida: 11-18-1  
Valor Actuación U.S.\$ 50=

  
**Ivonne Flores Espinoza**  
Encargada de Asuntos Consulares



Solicitud 347480  
Dirección General de Registros

Página 1 de 2

347480

**PUBLICICO**

COMUN

Recibida 17/02/2012

PERIODO: - 17/02/2012

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 QUIPORT HOLDINGS SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

| LIBRO | FOLIO | NUMERO | ENTRADA | FECHA      |                                   |
|-------|-------|--------|---------|------------|-----------------------------------|
| 0     | 0     | 11492  | 11492   | 07/11/2001 | =CONSTITUCION                     |
|       |       |        | 7891    | 14/09/2005 | Sociedad Anonima Cambio pad/denom |
|       |       |        | 8075    | 20/09/2005 | Sociedad Anonima Modificacion     |
|       |       |        | 9751    | 14/11/2005 | Sociedad Anonima Convenio Accioni |
|       |       |        | 17079   | 26/09/2006 | Sociedad Anonima Ley 17904        |
|       |       |        |         |            | ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE      |

(\*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947  
-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 17-FEB-12

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/02/2012 12:30

*[Handwritten signature]*



1475978

6955629

mec  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Solicitud de Registro  
Dirección General de Registros

Pagina 2 de 2

347480

**PUBLICO**

COMUN

Recibida 17/02/2012

PERIODO: - 17/02/2012

Resumen del resultado de la búsqueda.-

Firma del Registrador



Dirección General de Registros

Solicitud : 347480

Recibida 17/02/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

-----  
1 QUIPORT HOLDINGS SA  
-----

No.11492 Bis 0 07/11/2001 MONTEVIDEO

=CONSTITUCION

Libro: 0 Folio: 0(0) Numero: 11492(0)

Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE  
GOATSTOWN SA

Ruc: 214560570018

No.7891 Bis 0 14/09/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Cambio pad/denominacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

17/05/2005

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: ANTES GOATSTOWN SA

Inscripcion afectada: 11492 2001

No.8075 Bis 0 20/09/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

12/09/2005

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Dom.:MONTEVIDEO

Capital:DOLARES USA Cant.: 19250000 Cuotas: Cuota monto: U\$S Cuota  
cant.: 1

Inscripcion afectada: 7891 2005

No.9751 Bis 0 14/11/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Convenio Accionistas

Emisor: ZEBALLOS QUINTERO UBERFIL

31/10/2005

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1327/201



Dirección General de Registros  
Solicitud: 347486

Recibida 17/02/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

QUIPORT HOLDINGS SA

Inscripcion afectada: 7891 2005

No.17079 Bis 0 26/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: HUGO ETTLIN ANNIE ELIZABETH

22/09/2006

Presidente DE POSADAS, TRAMBAUER/FERNANDO, ,

CI: 2520448-7

Domicilio: GARCIA LORCA 8027 PQUE MIRAMAR CANELONES

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1327/2201

Inscripcion afectada: 7891 2005



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811 - 2011

digir dirección general  
de registros

mec  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Registros

www.dgr.gub.uy - Montevideo Uruguay

## ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

46 / 2012

**CERTIFICO QUE:** La firma que antecede, del certificado N° 347480 de fecha 22/2/2012 del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la *Escribana Mariela García*, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de febrero de dos mil doce.-



Esc. Carlos Ma. Milano  
SUB DIRECTOR DE DIVISIÓN  
Enc. ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR  
(Seccion Legalizaciones)



65966 / 1

**VISTO para la legalizacion de la firma de:**

CARLOS MARIA MILANO DGR -

Actuacion Nro. 18227

Recibo Nro. 638075

Arancel : Articulo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

**Codigo 10.02.21**

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 1 de Marzo de 2012

La presente legalización únicamente certifica  
la autenticidad de la firma de la autoridad  
competente que luce en este documento y no su  
contenido.

YANIRA.ARNAUD

Firma

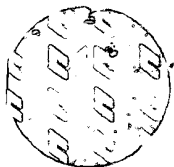
192.168.36.162

**Yanira Arnaud**  
MDE

CONSULADO DEL ECUADOR  
Legalización N° 81  
Montevideo a 05/03/2012  
Certifico que es autentica la firma de  
Laura Pizarro  
Parica M-95-7  
Valor Actualización U.S.\$ 50€

Ivonne Flores Espinoza  
Encargada de Asuntos Consulares





En

Nº 678267



ESC. LORENA SPERANZA D'ISABELLA - 14573/7

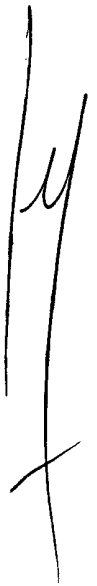
**LORENA SPERANZA D'ISABELLA, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE:** D) Según documentación que tuve a la vista de “QUIPORT HOLDINGS S.A.” resulta que: a) Es persona jurídica hábil y vigente, constituida bajo la denominación de “GOATSTOWN SOCIEDAD ANONIMA”, se rige por las disposiciones de la Ley 11.073 y fue constituida por Acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 18 de setiembre de 2001, certificada en los referidos lugar y fecha por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos fueron aprobados por Resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 24 de octubre de 2001, protocolizados en Montevideo, el primero de noviembre de 2001 por el referido Escribano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Nacional de Comercio el 7 de noviembre siguiente con el número 11492 y debidamente publicado en el Depso Prensa y el Diario Oficial. b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Montevideo, el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 7 de setiembre del mismo año, protocolizada en Montevideo, el 8 de setiembre siguiente por la Escribana Judith Comenale Rubano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el número 7891, el 14 de setiembre de 2005, debidamente publicada en el Diario Oficial y El Depso Prensa, se resolvió el cambio de la denominación de la sociedad por el actual “QUIPORT HOLDINGS S.A.”. c) Se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.456057.0018 con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Juncal número 1327 unidad 2201; d) La representación jurídica de la misma corresponde al Administrador, o en su caso, el Presidente o uno cualquiera de los Vicepresidentes del Directorio, indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. e) Según Acta que asimismo ví, el Directorio de la sociedad está integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando DE

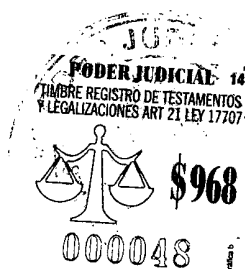
POSADAS TRAMBAUER, único integrante del Directorio con cargo vigente actualmente; f) Por documento de Declaratoria otorgado en esta ciudad, el 22 de setiembre de 2006, cuyas firmas certificó en los referidos lugar y fecha y protocolizó el 25 de setiembre siguiente la Escribana Annie Hugo Ettlin, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio, con el número 17079, el 26 de setiembre de 2006, se dio cumplimiento a lo prescripto por el artículo 13 de la ley 17.904, resultando de la misma el cargo e integración referido.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de **"QUIPORT HOLDING S.A."** y a efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintitrés de febrero de dos mil doce.-

|                        |     |
|------------------------|-----|
| <b>ARANCEL OFICIAL</b> |     |
| Artículo: .....        | 22  |
| Honorario: \$ .....    | 105 |
| Mont. Not.: \$ .....   |     |
| Fdo. Gremial: \$ ..... |     |

\$ 168,00

006634

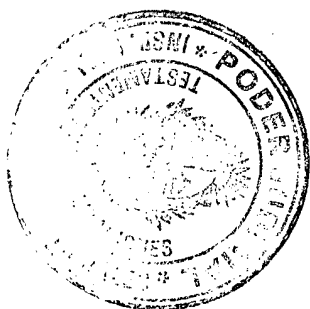
  
  
**LORENA SPERANZA D'ISABELLA**  
**ESCRIBANA**



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** LORENA SPERANZA D'ISABELLA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie en Número 678267 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de febrero de dos mil doce.-



MACARENA COSSINI  
Actuaria Adjunta  
INSPECCION GENERAL  
REGISTROS NOTARIALES

IONES EXTE.  
REGISTROS NOTARIALES

IONES EXTE.  
REGISTROS NOTARIALES



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR  
(Seccion Legalizaciones)



65768 / 1

para la legalizacion de la firma de:

MACARENA COSSINI SUPREMA CORTE DE JUSTICI

Actuacion Nro. 67808

Recibo Nro. 637885

Ampliel : Artículo 249 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 29 de Febrero de 2012

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

13267885.858

  
Beatriz Di Nuro  
Legalización  
Dirección de As. Consulares

Firma

192.168.36.213



|                                        |            |
|----------------------------------------|------------|
| CONSULADO DEL ECUADOR                  |            |
| Legalización N°                        | 80         |
| Montevideo a                           | 08/03/2012 |
| Certifico que es autentica la firma de |            |
| Beatriz D. Nulo                        |            |
| Partida:                               | M-15-1     |
| Valor Actuación U.S.\$.                | 50=        |

